1 ANALISIS FINACIERO Y ORGANIZACIONAL

El análisis financiero y organizacional es un conjunto de principios que tiene como finalidad poder evaluar la situación financiera actual de las personas naturales o jurídicas que ejercen una actividad específica, así como su capacidad de organización, con el objetivo básico de realizar una estimación sobre sus posibles resultados futuros en una posible contratación requerida por la entidad.

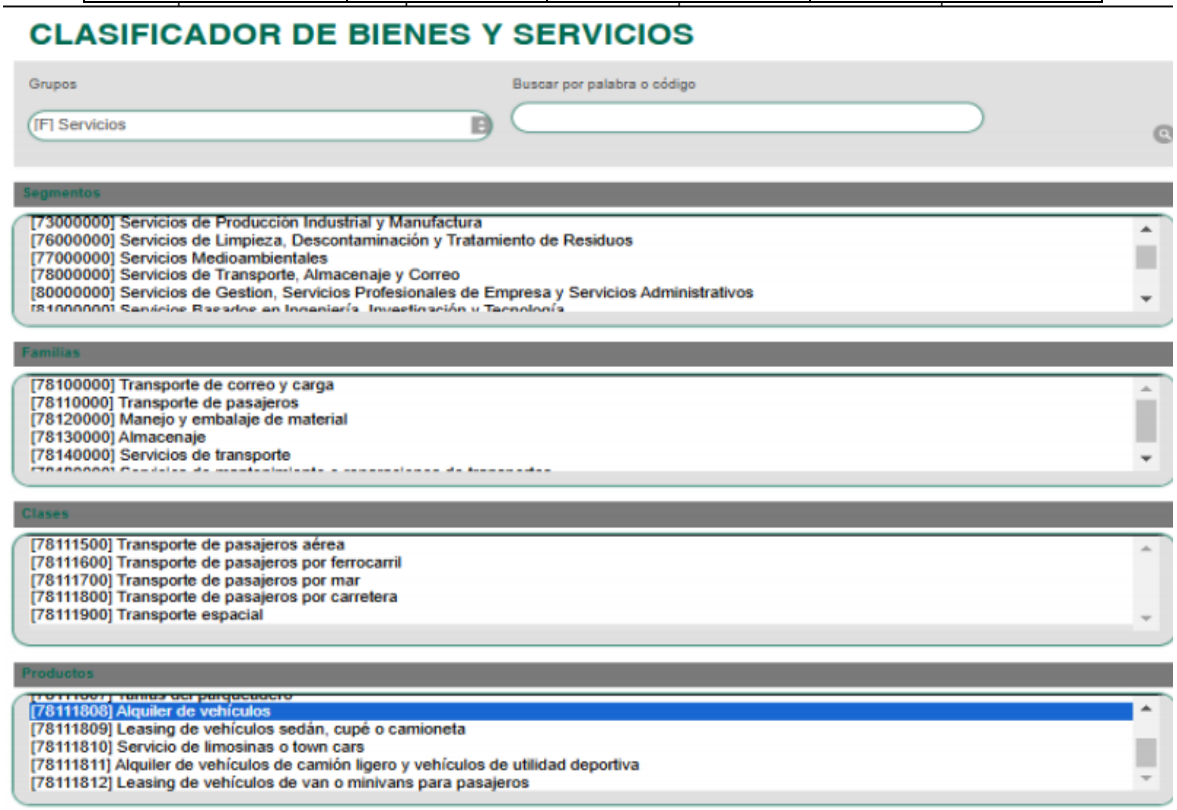
Para realizar el presente estudio del sector se tomaron como muestra los datos de los índices financieros y capacidad organizacional de recogidos en nueve (5) procesos de selección abreviada de menor cuantía de entidades públicas con un objeto contractual similar al del presente proceso, publicados en la página oficial del SECOP II en las vigencias 2024 hasta 2026.

DEPENDENCIA	Subdirección Defensa del Patrimonio ambiental CRC
FECHA DE ELABORACIÓN	22 de septiembre del 2026
MODALIDAD	Así las cosas, la entidad surtirá la convocatoria pública a través de la modalidad de selección abreviada menor cuantía, soportado en las siguientes normas: En virtud de la ley 1150 de 2007, por la cual se establecen medidas para la transparencia y la eficiencia de la ley 80 de 1993, sobre la contratación con recursos públicos, se establecen cuatro modalidades de selección para contratar con el Estado: Licitación Pública, Selección Abreviada, Curso de Méritos y Contratación Directa. De acuerdo con el numeral 2, del artículo 2, de la ley 1150 de 2007, se define como selección abreviada a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. Ahora bien, por ser esta una contratación, de que trata de literal b), del numeral 2, del artículo 2, de la ley de 1150 de 2007, para la adquisición de los servicios requeridos, se utilizara la modalidad de selección abreviada, mediante el procedimiento de MENOR CUANTIA, tomando como fundamento de derecho entre otros, el articulo 2.2 1.2 1.2 2.0 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. En consecuencia, el marco normativo que rige el proceso de selección Abreviada mediante el procedimiento de menor cuantía, está conformado por la constitución política, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el decreto

	1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación de la Corporación y las demás normas que las modifiquen, sustituyan o adicionen. Para determinar el valor de la menor cuantía y establecer la procedencia del presente procedimiento, se consideró lo dispuesto en artículo 2° de la ley 1150 de 2013, en la razón del presupuesto anual de la Corporación Autónoma Regional del Cauca, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales, aplicable para la presente contratación.
OBJETO	Contratar los servicios de un centro veterinario, para que realice el manejo integral transitorio al 100% de los especímenes y productos de fauna silvestre, exotica y acuatica rescatados, entregados voluntariamente y/o provenientes del trafico ilegal por incautaciones o decomisos, en el departamento del cauca. y de los municipios jurisdicción del area cedelca y tse salvajina.

Clasificador de bienes y servicios con el código UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70000000	70120000	70122000	Salud animal
70000000	70160000	70161500	Fauna



.Análisis desde lo financiero.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de los diferentes índices. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Los parámetros financieros habilitantes en los procesos de Licitación como Índice de Liquidez, Índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de intereses, para el caso que nos ocupa, se tomó de las bases de información mencionadas anteriormente para CINCO (5) procesos, lo que permite desarrollar el objeto contractual que se busca, con el fin de realizar el análisis de los índices financieros y así de esta manera establecer unas bases que sirvan para determinar los exigidos en la convocatoria pública prevista.

No.	ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTAB. DEL ACTIVO	RENTAB. DEL PATRIMONIO	ENLACE
1	COJAM	SASI-004-2023 (PRESENTACION D E OFERTA)	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCETRADO, MATERIAL VETERINARIO Y ATENCION MEDICA VETERINARIA PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS ASIGNADOS DE 14 ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DE LA REGIONAL OCCIDENTE	1.20	0.70	1.50	0.04	0.04	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
2	CORPORACION AUTONOMA REGIONA DEL CAUCA	CRC-SA-0028-202	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN CENTRO VETERINARIO, PARA QUE REALICE EL MANEJO INTEGRAL TRANSITORIO AL 100 DE LOS ESPECIMENES Y PRODUCTOS DE FAUNA SILVESTRE RESCATADOS, ENTREGADOS VOLUNTARIAMENTE Y/O PROVENIENTES DEL TRAFICO ILEGAL POR INCAUTACIONES O DECOMISOS, DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	1.25	0.50	2.00	0.05	0.06	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
3	MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDIA DE FUNZA	SAMC-0005-2025	PRESTACION DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA LA REALIZACION DE JORNADAS MASIVAS DE ESTERELIZACION EN CANINOS Y FELINOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE AMBIETE Y BIENESTAR ANIMAL EN CUMPLIMIENTO DE LA META 209 PARA LA IGENCIA 2025	2.35	0.44	6.94	0.09	0.12	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
4	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON	FDLF-SAMC-2025	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN LOCATIVA, DE LA SEDE DE LA ALCALDÍA LOCAL Y LA JAL DE FONTIBÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	1.20	0.70	1.00	0.04	0.02	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
5	**MUNICIPIO DE MANIZALES**	SI-009-2026	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS AGROVETERINARIOS, QUIRÚRGICOS, BIOLÓGICOS Y DE DIAGNÓSTICO RÁPIDO QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR DE LOS ANIMALES ATENDIDOS POR EL GRUPO DE PROTECCIÓN ANIMAL DE LA CIUDAD DE MANIZALES	1.50	0.75	1.00	0.02	0.03	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

A los índices de la capacidad financiera y de organización extraídos de los procesos del SECOP II se les aplicarán medidas estadísticas de tendencia central y de dispersión que permitirán ser objetivos a la hora de establecer los índices financieros y organizacionales; en el análisis se utilizarán las siguientes medidas:

- ✓ **Promedio o Media Aritmética:** Medida de tendencia que es más usada para análisis de datos y consiste en sumar todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Es muy sensible a datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma.
- ✓ **Mediana:** Medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Deben observarse los datos de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central.
- ✓ **Media Podada o Acotada:** Utiliza el Promedio, pero quitando de la muestra un cierto porcentaje de datos extremos. Se ordenan de los datos de menor a mayor y excluir los datos n x a más pequeños y n x amas grandes, donde n es el tamaño de la muestra y a es la proporción de datos que se quiere depurar.
- ✓ **Media geométrica:** Es una medida de tendencia central que puede utilizarse para mostrar los cambios porcentuales en una serie de números positivos. Se define la media geométrica como la raíz n-ésima de los productos de todos los valores de la variable o bien como la raíz n-ésima de los productos de los valores xi elevados a sus correspondientes frecuencias absolutas.
- ✓ **Moda:** En estadística, la moda es el valor con mayor frecuencia en una de las distribuciones de datos.
- ✓ **La desviación estándar** es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos alrededor de la media. El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra. Si el valor de desviación estándar es más bajo, indica que los puntos de datos están numéricamente más cercanos a la media (promedio) del conjunto. Una desviación estándar más alta significa que los puntos se extienden más lejos de la media
- ✓ **La varianza** es una medida de dispersión. Eso significa que pretende capturar en qué medida los datos están en torno a la media. Si tenemos datos muy por encima y muy por debajo de la media, esta será menos representativa y lo veremos reflejado en una elevada varianza.

MEDIDAS ESTADISTICAS TENDENCIA CENTRAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA	RENTABILIDAD DEL ACTIV0	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
MEDIA ACOTADA	1.5	62%	249%	5%	5%
MEDIA GEOMÉTRICA	1.45	0.60	1.84	0.04	0.04
MEDIANA	1.25	0.70	1.50	0.04	0.04
MODA	1.2	0.7	1	0.04	#N/D
PROMEDIO	1.50	0.62	2.49	0.05	0.05
DESVIACIÓN ESTANDAR	0.439317653	0.123676999	2.256673658	0.023151674	0.035552778
LIMITE MAXIMO	1.939318	0.741677	4.744674	0.071152	0.089553
LIMITE MINIMO	1.060682	0.494323	0.231326	0.024848	0.018447
VARIANZA DE LA MUESTRA	0.24125	0.01912	6.36572	0.00067	0.00158

INDICES ESTABLECIDOS PARA EL PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTABILIDDA DEL ACTIV0	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
	1.25	0.70	1.50	0.04	0.04

1.2.1 Análisis desde lo financiero

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de los diferentes índices. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Para determinar los parámetros financieros habilitantes en los procesos de selección como Índice de Liquidez, Índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses para el caso que nos ocupa, se ha tomado una muestra representativa de procesos con objeto similar publicados en la plataforma SECOP II, con el fin de realizar el análisis de los índices financieros y establecer unas bases que sirvan para determinar los exigidos en la convocatoria pública prevista.

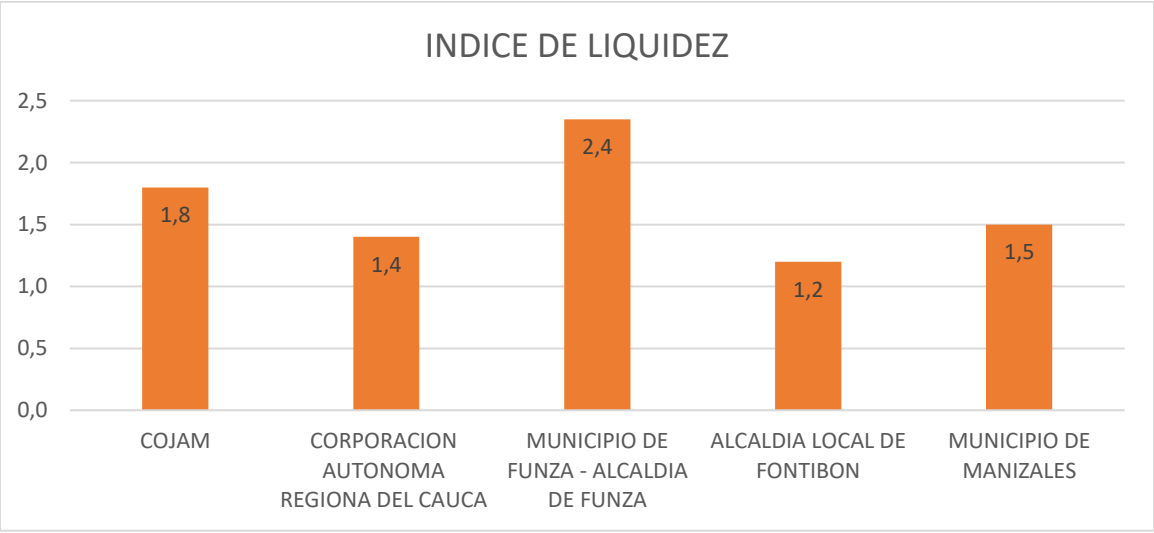
Según la normatividad vigente, los índices financieros a evaluar para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía son los siguientes:

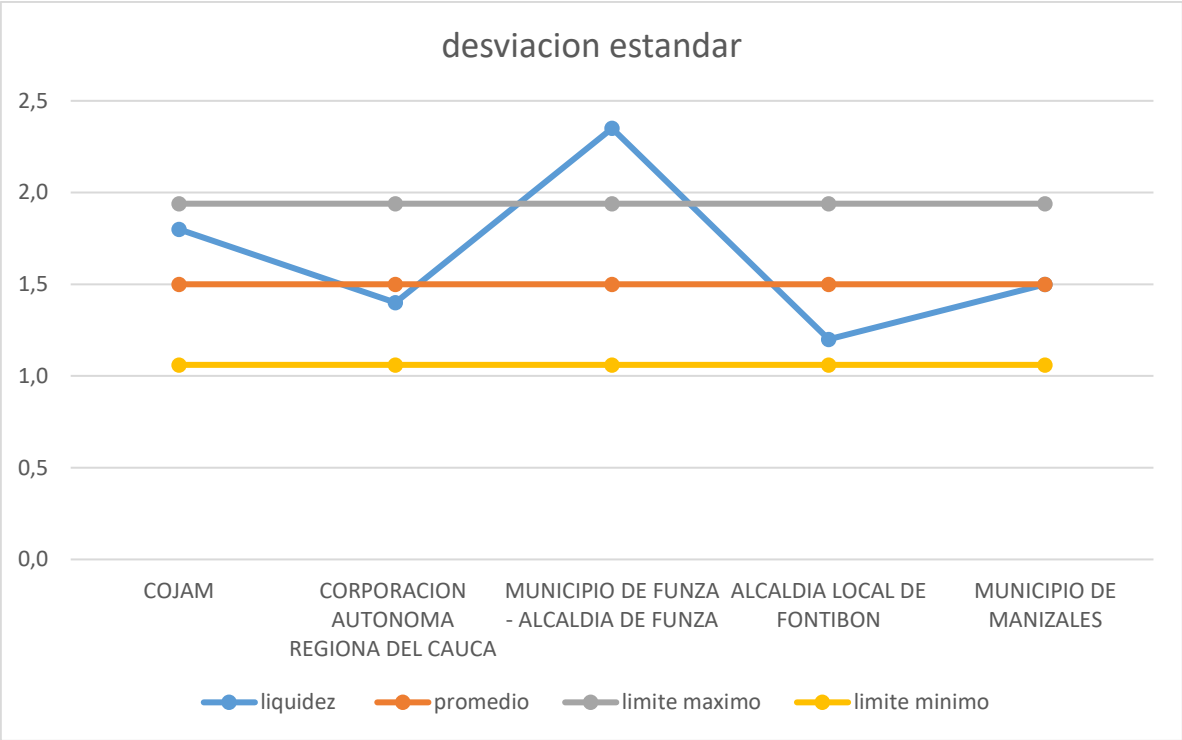
a) INDICE DE LIQUIDEZ

Este índice permite establecer la habilidad y la capacidad que puede tener una empresapara atender sus obligaciones financieras de corto plazo, tal y como ellas se hacen exigibles. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

El Índice de Liquidez (IL) se calcula como: **IL = Activo Corriente / Pasivo Corriente**

Para el presente análisis se ha tomado varias medidas estadísticas de tendencia como la media acotada, media geométrica, mediana, moda y promedio, para finalmente sugerir un índice que permite identificar el comportamiento del mercado para este sector de la economía; se puede concluir que ***el índice de liquidez sugerido para el presente análisis será mayor o igual que 1,25,*** toda vez que a través de este se determina cuántos pesos de activos corrientes hay por cada peso que debe pagar en un año. Si comparamos este índice a nivel de sector empresarial, podemos analizar el nivel de inversión requerido y el grado de competitividad, por tanto, es el más cercano al comportamiento global de las empresas de este ramo.





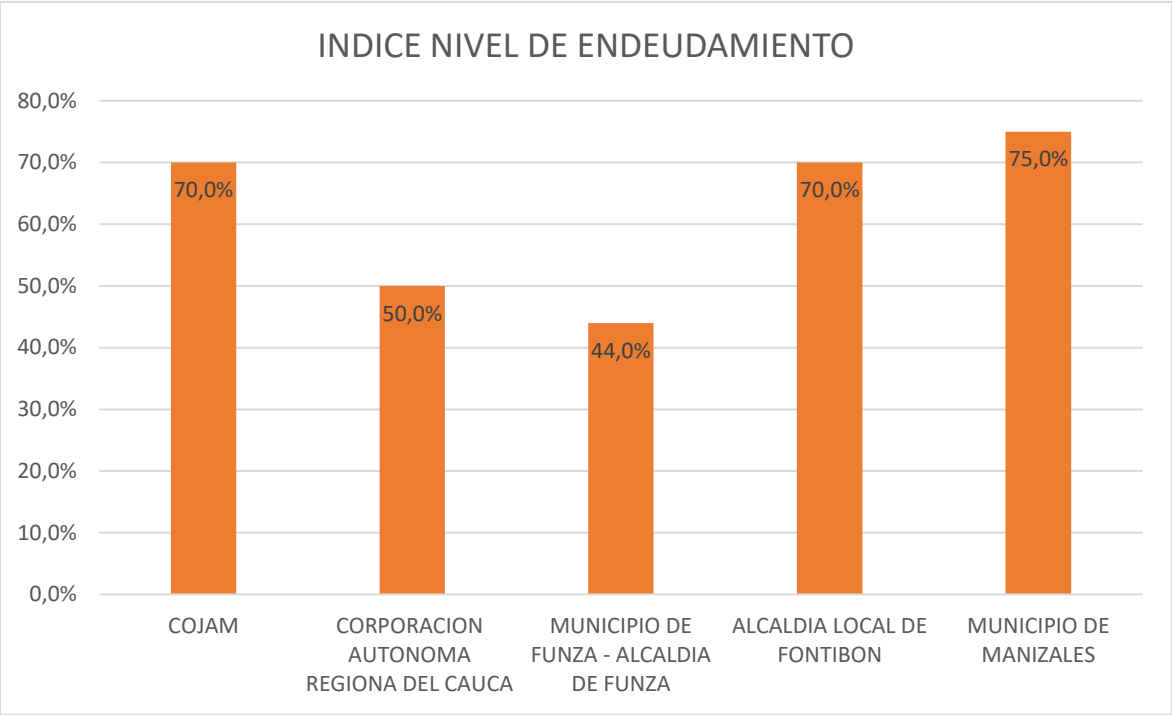
Fuente: Elaboración Propia

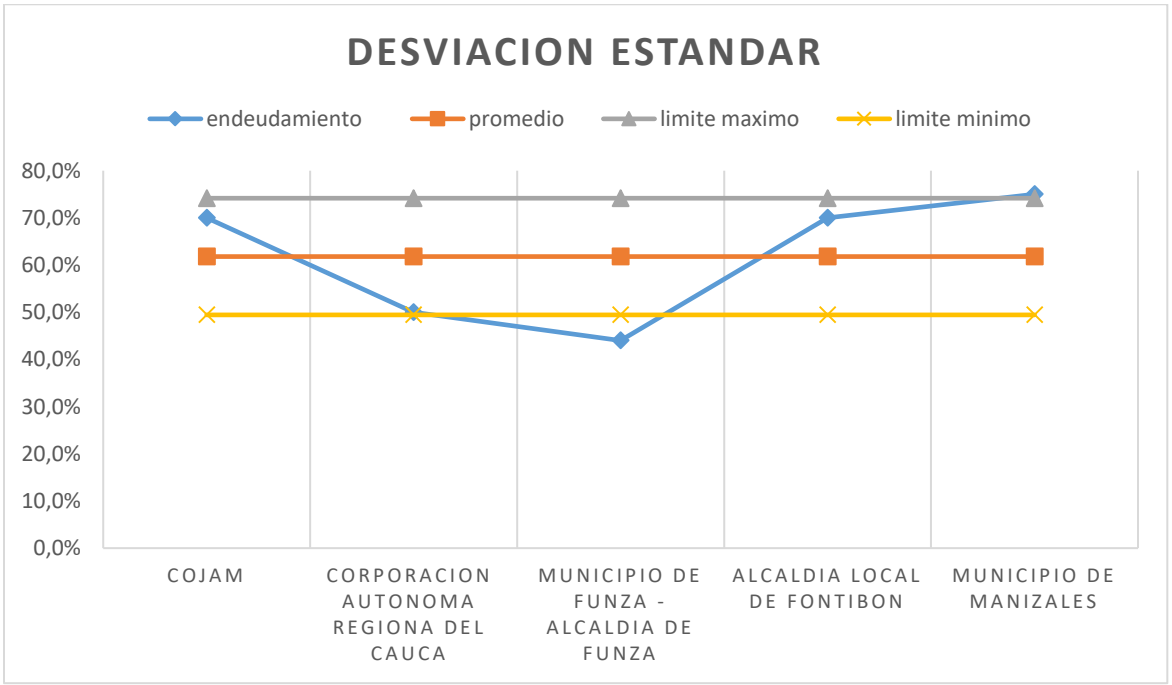
a) ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es laprobabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. También establece la estrategia de financiamiento y la vulnerabilidad de la empresa a esa estructura de financiamiento dada. Vale decir, que establece la proporción de los Activos Totales financiados con fondos ajenos (Pasivo Total) donde:

IE = Pasivo Total / Activo Total.

Para el presente análisis se han tomado varias medidas estadísticas de tendencia como la media acotada, media geométrica, mediana, moda y promedio, para finalmente sugerir un índice que permite identificar el comportamiento del mercado para este sector de la economía; se puede concluir que ***el índice de endeudamiento sugerido para el presente análisis es menor o igual que 0,70*** toda vez que a través de este se determina la proporción de los Activos Totales financiados con fondos ajenos propicio para la licitación prevista en términos de endeudamiento para una empresa; demostrando solidez al comparar sus activos vs sus pasivos.





Fuente: Elaboración Propia.

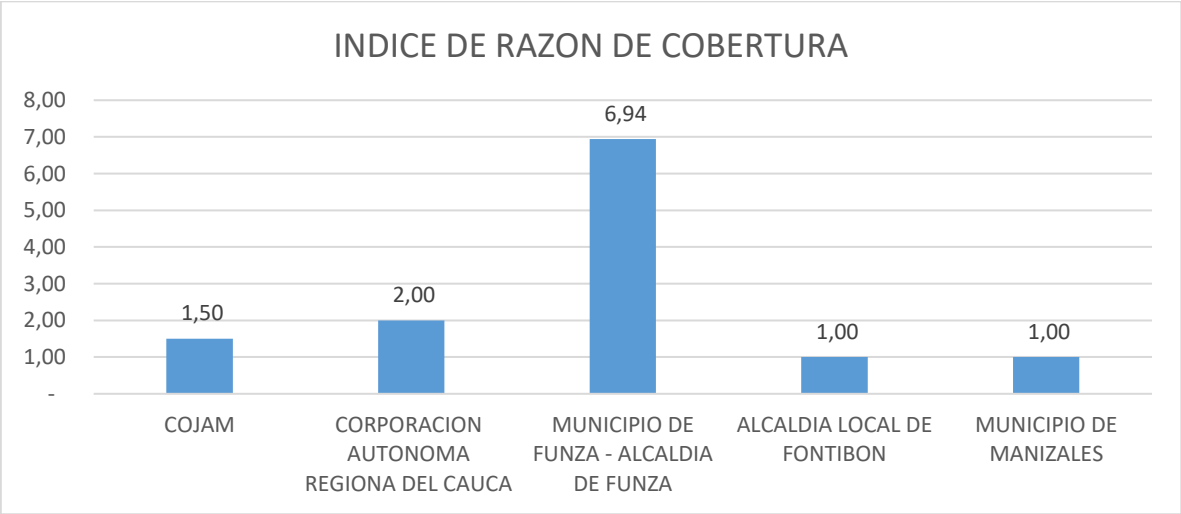
a) ÍNDICE RAZÓN DE COBERTURA

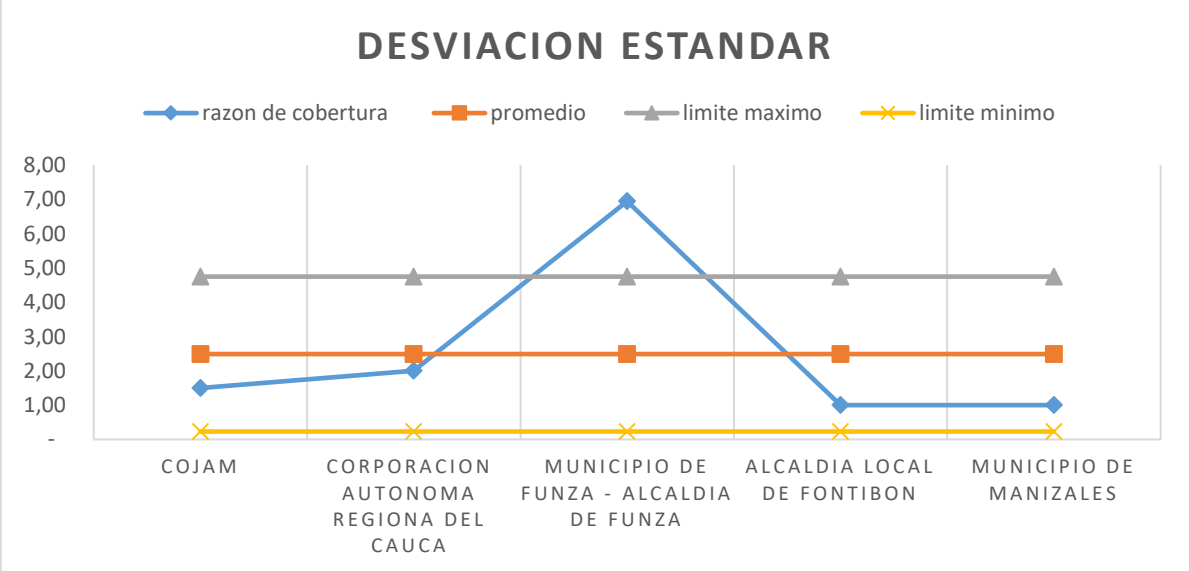
Mide el grado hasta el cual las utilidades de la empresa pueden disminuir sin transformarse en pérdidas al cubrir los costos de interés.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses,

Lo anterior refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Si el indicador es mayor, la probabilidad límite de Riesgo es menor

Para el presente análisis de razón de cobertura se ha tomado varias medidas estadísticas de tendencia como la media acotada, media geométrica, mediana, moda y promedio, para finalmente sugerir un índice que permite globalizar el comportamiento del mercado para este sector de la economía; se puede concluir que el valor de **1.50 o superior;** con respecto al índice de razón de cobertura, toda vez que este representa el número de veces que las utilidades antes de impuestos e intereses nos permiten pagar los cargos y cubrir los gastos por intereses.





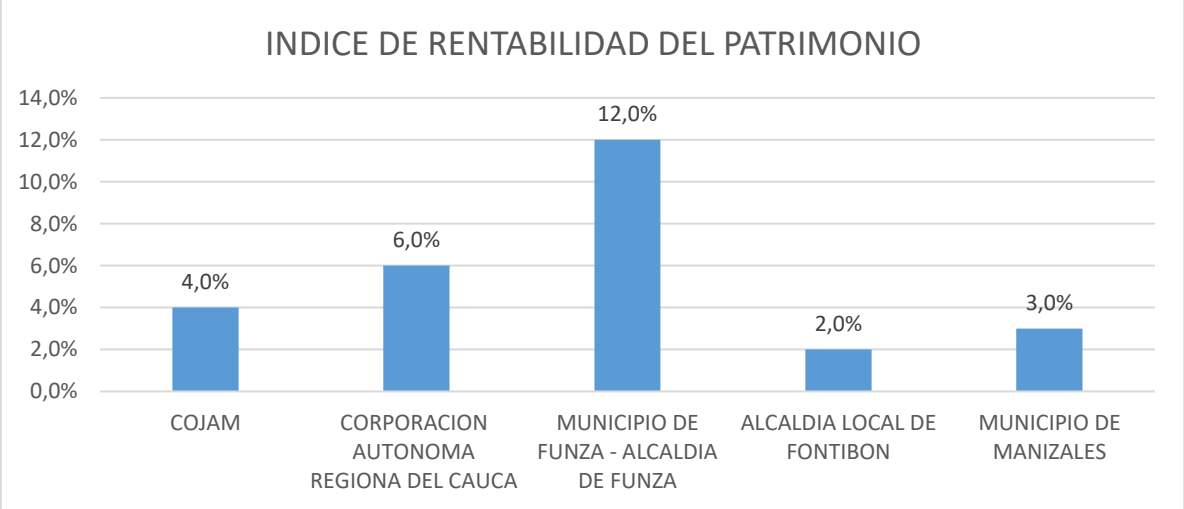
a) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

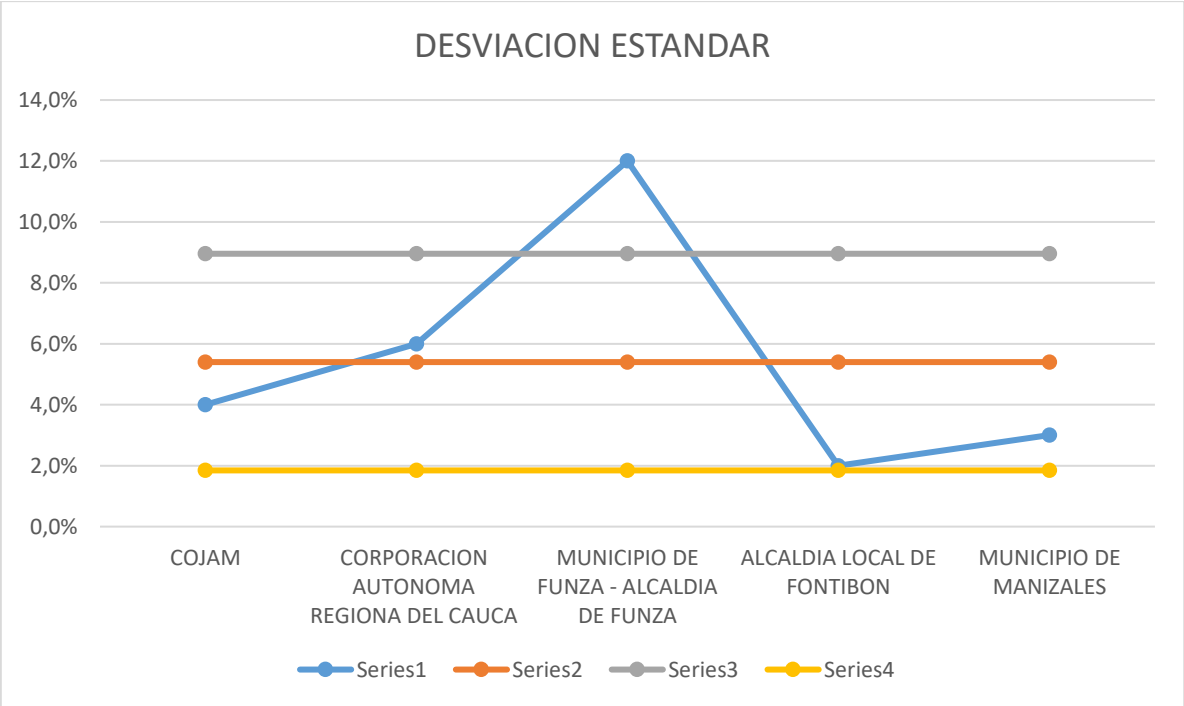
Este indicador señala, como su nombre lo indica, la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio registrado contablemente y resulta de la división entre la utilidad operacional y el patrimonio

(RP=UO/P).

Este índice mide también la Rentabilidad o eficiencia global de la empresa y determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente

Para el presente análisis (Rentabilidad del Patrimonio) han tomado varias medidas estadísticas de tendencia como la media acotada, media aritmética, mediana, moda y promedio para finalmente sugerir sobre un índice que permite globalizar el comportamiento del mercado para este sector de la economía; se puede concluir que el valor ***de 0,04 o superior, será el índice de rentabilidad del patrimonio*** sugerido para el presente análisis.





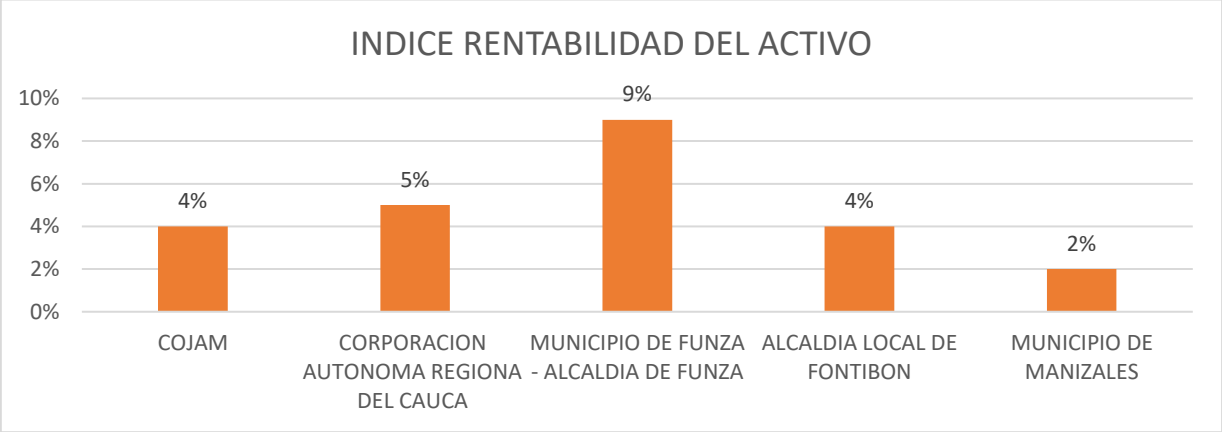
a) RENTABILIDAD DEL ACTIVO

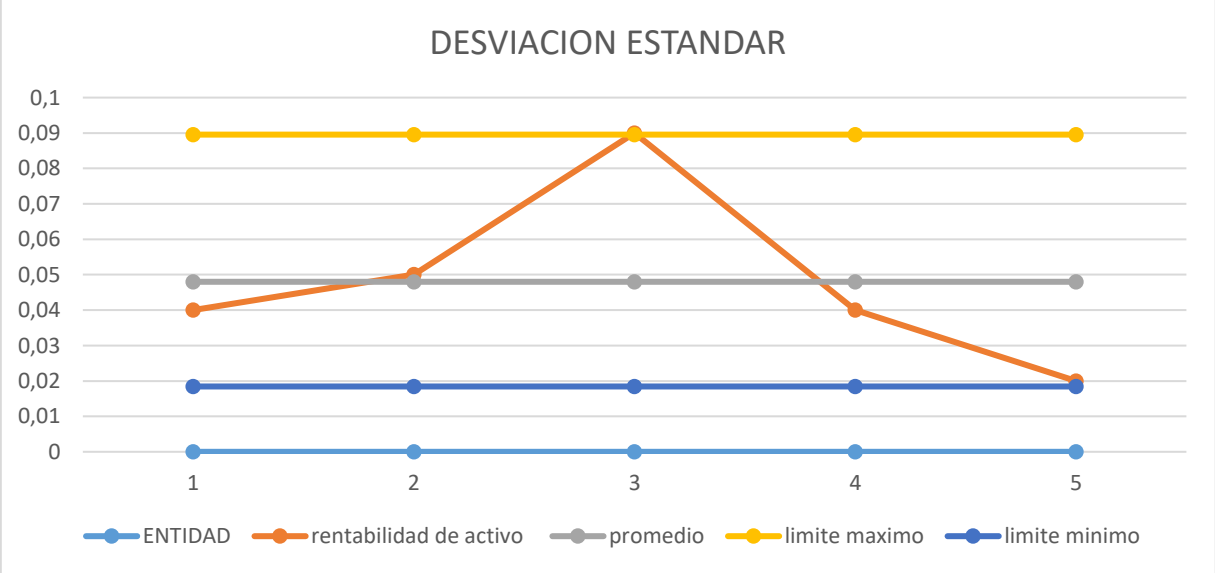
Este indicador señala, como su nombre lo indica, la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en los activos registrados contablemente y resulta de la división entre la utilidad operacional y el Activo Total.

(RA=UO/AT).

Este índice muestra la eficiencia o ineficiencia en la inversión de los recursos. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Para el presente análisis (Rentabilidad del Activo) se han tomado varias medidas estadísticas de tendencia como la media acotada, media aritmética, mediana, moda y promedio para finalmente sugerir sobre un índice que permite globalizar el comportamiento del mercado para este sector de la economía; se puede concluir que el valor de ***0,04 o superior, es el índice de rentabilidad de activo*** sugerido para el presente análisis toda vez que a través de este se determina la solidez de la empresa en el corto plazo.





INCENTIVO EMPRENDIMIENTO Y/O EMPRESAS DE MUJERES Y/O MIPYME .

Con el propósito de adoptar medidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, se determina la aplicación de criterios habilitantes diferenciales relacionados con la capacidad financiera y capacidad organizacional, precisando que el cumplimiento de los mismos se encuentra supeditado a la acreditación de la condición diferencial.

En aplicación de los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 del 2015 adicionados por el Art. 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad incluirá condiciones habilitantes diferenciales en la capacidad financiera y organizacional para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional y Mipyme domiciliadas en Colombia, en los siguientes términos:

INDICES DEL PROCESO PARA EMPRENDIMIENTO Y/O EMPRESAS DE MUJERES Y/O MIPYME	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
	1,2	0,75	1.3	0,03	0,03

El cumplimiento de los mismos se encuentra supeditado a la acreditación de la condición diferencial de conformidad con el “ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14 definición de emprendimientos y empresas de mujeres.

Es importante resaltar que el índice de liquidez y el índice de rentabilidad del patrimonio escogidos como criterios diferenciales se encuentran dentro de los límites establecidos por la desviación estándar para cada uno de ellos, garantizando que se respeten las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato y teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones.

Proyectó: Miller Fernando Arias Muñoz. Funcionario SDPA
Reviso: Luis Andres Sadovnik Rojas